



Expediente: 188/07

Carátula: PONCE VICTOR ALFREDO C/ CORDOBA CESAR AGUSTIN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/10/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PASCUAL RUIZ, -POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CORONEL, SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - PARADI, JESUS-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - FERNANDEZ LUNA, FRANCISCO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

27280383223 - CHICO, MARIANA LUJAN-POR DERECHO PROPIO

20110654090 - MICHEL, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20166856389 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 188/07



H20701639920

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PONCE VICTOR ALFREDO c/ CORDOBA CESAR AGUSTIN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 188/07.-

Concepción, 10 de octubre de 2023.-

Advierte esta Proveyente que según lo dispuesto mediante decreto de fecha 30/06/2022 último párrafo y constancia de autos (Sentencia de honorarios firme) corresponde dar cumplimiento con el mismo.

. En consecuencia, de la dación en pago efectuada por el letrado Marcos José Terán en representación de la compañía San Cristobal S.M.S.G., en fecha 21/06/2022, córrase traslado a los letrados Jorge Eduardo Cinto, Francisco José Michel, María Soledad Coronel, Mariana Chico Luján, Jesús Paradi, América Nasif y al Sr. Francisco Nicolas Fernandez Luna, por el término de 5 días. Hágase saber que la presentación objeto de traslado se encuentra incorporada en el expediente digital.- JRA

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.